

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

**PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ PARA LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL NUMERO DE 2 DE SEVILLA.**

### **MOTIVACION:**

La Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, establece en su artículo 22, el derecho de acceso a los fondos de los archivos públicos y privados, al tiempo que se encomienda a los poderes públicos la adopción de las medidas necesarias para la protección, la integridad y la catalogación de estos documentos, en particular en los casos de mayor deterioro o riesgo de degradación.

Como consecuencia, en los últimos años se han puesto en marcha diversas iniciativas para la catalogación informática y la digitalización de los fondos judiciales militares.

Ante ello, desde el Archivo General de la Diputación Provincial de Cádiz se planteó como objetivo el enriquecimiento, la conservación y difusión del Patrimonio Documental Español y, especialmente, el de la provincia de Cádiz, con la finalidad de aumentar el interés cultural mediante acciones que estimulen la conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

Con la digitalización de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Territorial número 2 de Sevilla se pretende obtener reproducciones fiables que sirvan para poner al servicio de los ciudadanos los contenidos informativos de una parte significativa de los documentos que se custodian en el mismo, en concreto, se plantea la digitalización de la documentación producida en los procedimientos instruidos por el Consejo de Guerra Permanente de Cádiz, desde 1.936 a 1.950.

**En el mismo sentido que lo anterior, al parecer, ya lo hizo en su día la Diputación Provincial de Huelva y es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:**

**¿En qué estado se encuentra el convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para la digitalización de documentos del Archivo del Tribunal Militar Territorial número 2 de Sevilla?**

**¿Para cuándo se puede prever la firma del convenio de colaboración entre las partes?**

En el Congreso de los Diputados, a 14 de Junio de 2.017.



EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
D-18/acs-3